

ANEXO II. CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO

La convocatoria se publicará el 17 de septiembre de 2026. El procedimiento se organiza en tres bloques: el primero comprende las actividades impartidas por profesorado municipal y el segundo y el tercero las actividades externalizadas. Cada plazo de solicitudes tendrá tres días hábiles. Entre su cierre y la lista provisional se reservan días hábiles completos de comprobación administrativa; las reclamaciones se presentarán durante dos días hábiles y se dispondrá de otros dos días hábiles para su revisión. Los sorteos únicamente se celebrarán cuando las solicitudes válidas superen las plazas disponibles.

Bloque	Cursos	Solicitudes	Lista prov.	Reclamaciones	Lista def.	Sorteo	Pago
1	• Creación Literaria I • Creación Literaria II • Creación Literaria III • Arte y Costura • Tertulia-Dinamización Activa Cultural • Dibujo y Pintura - grupo 1 (niveles 1 y 2) • Dibujo y Pintura - grupo 2 (niveles 2 y 3) • Caligrafía y Rotulación • Ilustración con aguadas • Artesanía Textil: macramé, fieltro y telares – mañana • Calzado Artesanal - nivel avanzado • Artesanía Textil: macramé, fieltro y telares - tarde	21-23 sep.	30 sep.	1-2 oct.	7 oct.	8 oct.	8-9 oct.
2	• Albañilería básica I • Bordados I • Costura I • Jardinería en casa I • Lengua extremeña I • Conoce tu ciudad I • Teatro I	13-15 oct.	21 oct.	22-23 oct.	28 oct.	29 oct.	29-30 oct.
3	• Coro del Aula del Mayor – anual • Fotografía I • Restauración de muebles – anual • Cerámica artística – anual • Forja artística – anual • Arte en vidrio: luz, color y vidrieras - anual	16 -20 oct	22 oct.	23-26 oct.	28 oct.	30 oct.	30 de oct y 4 de noviembre.

El pago podrá efectuarse desde el mismo día del sorteo, una vez proclamado y documentado su resultado, y durante el día hábil siguiente. Esta posibilidad permite pagar presencialmente a quienes asistan al acto sin reducir el plazo de las demás personas adjudicatarias. En el bloque 1, las referencias a Creación Literaria II y III, Arte y Costura, Tertulia-Dinamización, Dibujo y Pintura y Calzado Artesanal comprenderán, según corresponda, la confirmación de reservas de continuidad y la solicitud de las vacantes que finalmente se oferten. La lista definitiva de cada bloque indicará si procede sorteo y, en tal caso, confirmará su día, hora y lugar. Si no es necesario, se abrirá directamente el plazo de matrícula y pago. Para los cursos cuya ejecución dependa de contratación externa, la recaudación del precio público y la confirmación de la fecha de inicio deberán coordinarse con la situación efectiva del contrato, evitando exigir el pago cuando no exista una previsión suficientemente cierta de comienzo.